

# EL I.N.H. EN LA POLÍTICA ENERGETICA ESPAÑOLA

Los antecedentes de la actual organización de la industria española de hidrocarburos, su estructura, las funciones que realizaban las empresas públicas de distintas dependencias que cubrían el sector, y la reorganización que se produjo con la creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos en 1981, son los temas centrales de este artículo de **Claudio Boada**, junto con la descripción de los objetivos y sistemas de funcionamiento de dicho organismo y, finalmente, con una serie de datos de interés sobre las empresas que lo integran actualmente.

## I. ANTECEDENTES

**L**A reorganización básica de la industria española de hidrocarburos se inicia en el año 1927 con un Decreto-ley por el que se crea, en el mes de junio de dicho año, el Monopolio de Petróleos. Este Decreto-ley establece un monopolio fiscal cubriendo toda el área de la Península y las islas Baleares, quedando fuera, pues, las islas Canarias, Ceuta y Melilla.

El monopolio sustituyó a las empresas multinacionales que en aquel momento eran prácticamente las únicas abastecedoras y distribuidoras de petróleo en España, y estaba orientado a cubrir todas las fases de exploración, compra, refino, distribución, etc., así como a establecer, y también constituir, un instrumento adecuado para la administración de los impuestos que gravasen los productos petrolíferos y la percepción adicional de la renta a que diera lugar la explotación del monopolio.

La administración de este monopolio fue encomendada

por un Real Decreto del 10 de enero de 1928 a una compañía con intereses públicos y privados. Esta Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. (CAMPSA), extiende nuevamente su actividad en 1947 sin límite de tiempo y en 1957 su régimen se amplía a los gases derivados del petróleo, quedando excluido, por tanto, el gas natural. El monopolio dispone de un Delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria (CAMPSA). Las funciones del monopolio, tal como fueron establecidas al principio, se extendían a todas las actividades, tales como importación, proceso industrial, almacenamiento de crudos y sus derivados y, en general, tenía la capacidad para actuar en todos los sectores del área de la industria del petróleo. Prácticamente la función del monopolio ha quedado reducida al área de la distribución. El refino ha sido llevado a cabo en España por intereses públicos y privados, así como las funciones de exploración y producción de hidrocarburos, tal como se estableció en la Ley de 27 de junio de 1974.

El panorama de las empresas públicas que actuaban en la industria petrolífera española antes de crearse el INH era el siguiente:

### 1. *Investigación, exploración y producción de hidrocarburos*

Dos compañías públicas estaban dedicadas a esta función: ENIEPSA, que tenía asignadas dichas actividades en el ámbito territorial nacional, e HISPANOIL, que se dedicaba a hacer las mismas funciones en el ámbito internacional. El capital de ambas compañías lo poseía el INI en su totalidad, excepto en el caso de HISPANOIL cuyo 30 por 100 pertenecía al Ministerio de Hacienda a través del Patrimonio.

### 2. *Refino*

En la gran empresa nacional, EMPETROL, que cubría el 40 por 100 de la capacidad de refino y producción nacional, el 94 por 100 de su capital pertenecía, asimismo, al INI.

En PETROLIBER, compañía que cubre aproximadamente el 9 por 100 del refino, el Ministerio de Hacienda poseía el 54 por 100 de sus acciones a través del Patrimonio.

En PETRONOR, la compañía CAMPSA, a su vez participada mayoritariamente por Hacienda, detentaba indirectamente una participación del 32 por 100 de su capital.

### 3. *Distribución*

En la distribución CAMPSA realizaba la administración del monopolio comercial y la mayoría de sus acciones, el 53 por

100, eran detentadas por el Ministerio de Hacienda, igualmente a través del Patrimonio.

#### 4. *Distribución de gases de petróleo*

BUTANO, S. A., que se ocupa de tal distribución, tenía su capital compartido, al 50 por 100, entre el INI y CAMPSA.

#### 5. *Gas natural*

La compañía ENAGAS, cuyo 100 por 100 pertenecía al INI, tenía como función la adquisición, la construcción de gaseoductos, el transporte del gas y cierta participación en su distribución.

## II. CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Ante tal dispersión del control de los intereses públicos en el sector petrolífero, se decide coordinarlos a través de una sola entidad de derecho público, dándose así lugar a la creación del INH.

Por Ley 45/1981, de 28 de diciembre, se crea el INH. El artículo 2.º especifica las funciones que se le asignan, destacando la coordinación y el control de las actividades empresariales del sector público en el área de hidrocarburos. Asimismo, se le asigna la función de impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico, tanto de los sistemas de investigación y explotación de yacimientos, como de los procesos químicos y los de transformación energética en el ámbito de sus competencias sectoriales.

El patrimonio fundacional del INH lo integran, además de una dotación inicial de 300 millones de pesetas, las acciones y derechos pertenecientes al Estado en PETROLIBER, HISPANOIL, CAMPSA, EMPETROL, ENIEPSA, ENAGAS y BUTANO.

Las acciones de todas estas compañías, cuya tenencia estaba anteriormente dispersa entre distintos departamentos del Estado español, pasan ahora a estar concentradas en el INH, que actúa como una empresa pública tipo *holding*, a la que no son de aplicación las disposiciones de entidades estatales autónomas.

## III. OBJETIVOS

Los objetivos del INH están claramente definidos:

- Coordinar las participaciones estatales en el sector, antes dispersas entre el Patrimonio del Estado, el INI y el Banco de España, para aumentar su eficacia.
- Actuar adecuadamente a la vista de la situación que se creará cuando desaparezca el monopolio de petróleos con el ingreso de España en las Comunidades Europeas, que abrirá el mercado a la competencia mundial.
- Intensificar el esfuerzo de exploración de hidrocarburos en España y en el exterior, que hasta ahora podríamos considerar insuficiente, para intentar alcanzar un grado de autoabastecimiento similar al de otras economías occidentales.
- Ejercer un control de gestión riguroso de sus empresas.
- Realizar una política inversora y financiera de grupo, que optimice y potencie los recursos.

La propia Ley establece que al INH le corresponde toda iniciativa empresarial que el sector público promueva en este campo.

## IV. ORGANIZACION

El INH lleva actuando un año y medio aproximadamente, durante el cual ha desarrollado una estructura mínima que le permite cumplir sus objetivos.

El órgano principal de decisión es el Consejo de Administración del Instituto integrado por:

- a) El Presidente y el Vicepresidente.
- b) Ocho consejeros en representación de la Administración.
- c) Cuatro consejeros que han de tener reconocida competencia y experiencia en el campo de la economía y de la empresa.

Todos ellos son nombrados por el Gobierno a propuesta del Ministro de Industria y Energía. Existe, además, una Comisión Ejecutiva delegada del Consejo, formada por el Presidente, el Vicepresidente y cinco Consejeros.

La alta dirección del Instituto está distribuida en ocho Departamentos:

- Dirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría del Consejo.
- Dirección de Planificación y Estudios.
- Dirección Financiera.
- Dirección de Participaciones.
- Dirección de Régimen Interno.
- Dirección de Relaciones Externas.

- Secretaría General.
- Secretaría Técnica.

## V. FUNCIONAMIENTO

En materia de coordinación, el INH ha establecido un sistema de planificación estratégica que abarca los cinco próximos años y que anualmente se revisa de cara a los acontecimientos y circunstancias que pueden afectar a esta planificación.

Esta planificación se establece sobre la base de un marco de parámetros y variables macroeconómicas, que de manera unificada sirva a todas las empresas como base de partida para que cada una de ellas realice una planificación concreta, que se examina por el INH, a fin de coordinar y establecer los planes que en definitiva pueden ser emprendidos.

En materia de control, el INH tiene establecidas directrices para elaborar los presupuestos anuales de actividades, gastos, inversiones y financiaciones, que,

una vez aprobados, constituyen la base para la elaboración del PAIF, que se envía anualmente al Gobierno. El control, una vez establecidos los presupuestos y debidamente autorizados los mismos, se ejerce a través de informaciones mensuales y trimestrales en las que se analizan las desviaciones producidas y las medidas oportunas para corregirlas. Independientemente de tales controles periódicos, la acción, tanto en coordinación como en control, que se ejerce por el *staff* que constituye la dirección del INH, es una de sus misiones que, en el quehacer diario, ocupa una parte importante de su tiempo.

Una actividad importante se refiere a la política inversora y financiera del grupo. Las inversiones, cuando exceden de determinada cuantía, han de someterse a la aprobación del INH, independientemente de su inclusión en el presupuesto anual. Las inversiones se examinan de forma normalizada a través de una directriz general para todas las empresas, en la que se eva-

lúan las propuestas de inversión con criterios y modelos de economicidad comunes a todas ellas.

## VI. DATOS SIGNIFICATIVOS EN 1981

La información de las empresas del grupo INH referida al año 1981 aparece en el cuadro n.º 1. Las cifras de venta son brutas y sin consolidar.

En unidades físicas, baste decir que las dos empresas de gas, BUTANO y ENAGAS, desarrollan en nuestro país el 100 por 100 de las actividades de suministro y distribución primaria de estos gases (GLP y gas natural). En materia de refinación, la actividad de las empresas del INH cubre aproximadamente la mitad del conjunto del refinación nacional. En exploración y producción puede decirse que, en cuanto a exploración exterior, HISPANOIL cubre el 100 por 100 de las actividades de

CUADRO N.º 1

### DATOS RELEVANTES DE LAS SOCIEDADES DE PARTICIPACION DIRECTA DEL INH EN 1981

(En millones de pesetas)

	Capital desembolsado	Reservas	Total fondos propios	Facturación	Valor Añadido Bruto	«Cash flow» antes de impuestos
BUTANO .....	2.710	20.426	23.136	94.875	19.759	5.537
CAMPSA .....	9.316	16.713	26.029	1.076.756	26.234	5.655
ENAGAS .....	16.200	2.399	18.599	45.714	7.170	(5.581)
ENIEPSA .....	2.500	4.280	6.780	12.472	8.138	4.312
EMPETROL .....	16.116	47.661	63.777	448.732	53.347	16.093
HISPANOIL .....	1.200	2.059	3.259	110.031	80.923	7.119
PETROLIBER .....	5.515	9.279	14.794	107.500	8.559	1.629
<b>TOTAL .....</b>	<b>53.557</b>	<b>102.817</b>	<b>156.374</b>	<b>1.936.080 (*)</b>	<b>204.130</b>	<b>34.764</b>

(\*) Datos agregados, sin cancelar partidas intrasistema.

exploración y producción españolas en el exterior. En el interior, ENIEPSA aproximadamente cubre el 50 por 100 de la actividad; el otro 50 por 100 está representado por las compañías internacionales que realizan exploración y producción en España y por las compañías privadas que realizan estas funciones en territorio nacional. En distribución de productos petrolíferos, CAMPSA cubre el 100 por 100 de las actividades, como empresa administradora del monopolio de petróleos.

## VII. EMPRESAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS

En el esquema 1 se incluyen las empresas en las que participa directamente el INH, así como las filiales de éstas, con distinción entre aquellas en que se participa con la mayoría del capital y aquellas otras en las que la participación es minoritaria.

Refiriéndonos únicamente a las empresas en las que participa directamente el INH, y señalando sus características más representativas, podemos resumir lo siguiente:

### 1. HISPANOIL

Fue creada en 1965. Su principal objetivo se concreta en la investigación, exploración y producción de hidrocarburos en el exterior. Asimismo, actúa como agente ejecutor de la política de abastecimiento de crudos en comercio de Estado. Las

principales magnitudes que sintetizan la actividad de HISPANOIL en 1981 son las siguientes:

- Personal: 251 personas.
- Dominio minero: 109.291 kilómetros cuadrados.
- Sondeos terminados: 32.
- Metros perforados: 93.629.
- Producción total: 4,6 millones de Tm.

HISPANOIL dispone de reservas probadas de crudo en el exterior que alcanzan 350 millones de barriles.

### 2. ENIEPSA

Fue creada en 1960. Su objetivo es la investigación y explotación de hidrocarburos dentro del territorio nacional. Las principales cifras que sintetizan su actividad en 1981 son las siguientes:

- Personal: 242 personas.
- Dominio minero bruto: 133.192 Km<sup>2</sup>.
- Sondeos terminados: 37.
- Metros perforados: 57.886.
- Producción total de petróleo: 416.202 Tm.

Las reservas probadas de crudo en territorio español y en el *off-shore*, y en cuya propiedad y extracción participa ENIEPSA, ascienden a 76 millones de barriles. En cuanto a gas natural, existen también reservas de cierta importancia.

### 3. EMPETROL

Su objeto es la importación de crudos y la producción y refinado de productos petrolíferos, así como el aprovechamiento de subproductos y la comercialización de los mismos. Tiene tres refinerías, en Cartagena, Tarragona y Puertollano. La ca-

pacidad total de refinado asciende a 26 millones de Tm. y en 1981 produjo 17,6 millones de toneladas de productos comerciales, además de 941.000 Tm. de productos petroquímicos y 439.000 Tm. de lubricantes y otros productos. Tiene una flota propia de seis buques con un desplazamiento total de un millón de TPM. La plantilla asciende a 5.837 personas.

### 4. PETROLIBER

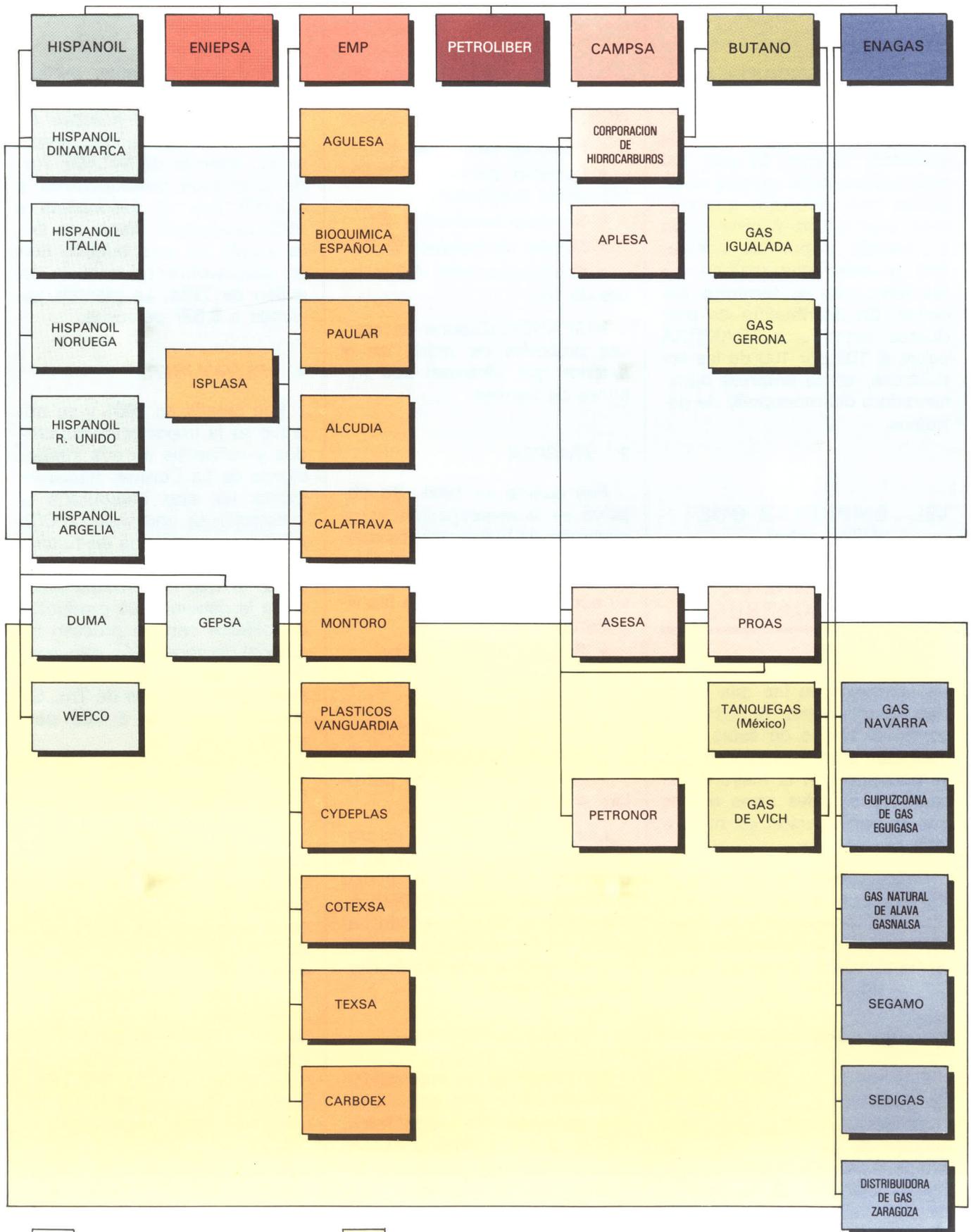
Fue creada en 1961 y su objetivo es la importación de crudos y refinarlos en sus instalaciones de La Coruña. Recientemente ha sido inaugurada la instalación de conversión (FCC), primera que se pone en funcionamiento a gran escala en España, lo que le permitirá atender a la demanda de productos petrolíferos con un proceso industrial de conversión más económico. En 1981 su producción alcanzó 3,7 millones de Tm. Su plantilla asciende a 806 personas.

### 5. CAMPSA

Como se ha indicado, las funciones que le corresponden son las de administradora del monopolio de petróleos. Creada por Decreto-ley de 28 de junio de 1927, administra la red comercial del monopolio, integrada por unas instalaciones de almacenamiento de 6,5 millones de m<sup>3</sup> y unos elementos de transporte integrados por buques-tanque con 400.800 TPM, vagones cisterna (2.624) que representan una capacidad de 144.000 m<sup>3</sup>, camiones cisterna con una capacidad de 85.000 metros cúbicos y cinco oleoductos con una extensión de 1.641 Km. Tiene además plan-

GRAFICO 1

INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS



□ participación mayoritaria    □ participación minoritaria

tas en Santander y Barcelona. La plantilla asciende a 9.571 personas.

#### 6. BUTANO

Fue creada en 1957. Actúa bajo el ámbito del monopolio de petróleos y su objeto es la distribución y venta de gases de propano y butano. Tiene una capacidad de almacenamiento de 370.000 Tm., repartidas en 37 factorías. La producción de botellas de uso doméstico ascendió a 545.520 por jornada laboral. Las ventas ascendieron a más de dos millones de Tm. de GLP, realizadas a través de 977 agentes distribuidores que atienden a 12 millones de usuarios. La plantilla es de 3.555 personas.

#### 7. ENAGAS

Fue creada en 1972. Su objetivo es el de abastecer y transportar en la red primaria por ella construida el gas natural actualmente importado de Libia y Argelia. Posee, además de una red de gasoductos y de los ramales que sirven a determinadas industrias a lo largo del recorrido, una planta de regasificación en Barcelona, unida a unas instalaciones portuarias y a unos tanques de almacenamiento. La producción en 1981 alcanzó 21 millones de termias. El personal de ENAGAS asciende a 535 personas.

#### 8. Empresas petroquímicas

Existen cuatro empresas petroquímicas filiales de EMP que transforman las olefinas producidas por EMP en las plantas de Puertollano y Tarragona:

- ALCUDIA produce polietileno y polipropileno, óxido de etileno, polioles, etc.

- CALATRAVA produce polietileno de alta densidad, negro de humo y caucho sintético.

- PAULAR produce acrilonitrilo y metil-metacrilato.

- MONTORO produce estireno monómero, óxido de propileno y glicoles.

Todo este conjunto de empresas petroquímicas, junto con las filiales del resto de las empresas dependientes directamente del INH, representan un importante sector de la industria del petróleo y gracias a la creación del INH por primera vez ha podido llevarse a cabo una coordinación estrecha de las actividades de estas empresas en las que participa el sector público español.